



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación a CCAA para el segundo trimestre de 2023 asciende a 2.424,2 millones de euros

- La cantidad destinada al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) se sitúa en 2.220,2 millones de euros, mientras que los otros 204 millones corresponden al compartimento Facilidad Financiera
- Las necesidades iniciales estimadas del Fondo para 2023 ascienden a 29.473,9 millones de euros

20 de marzo de 2023.- El Ejecutivo, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el segundo trimestre de 2023 un total de 2.424,2 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 2.220,2 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y los 204 millones restantes al compartimento Facilidad Financiera (FF).

El importe total de 2.424,2 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

ASIGNACIONES FONDO DE FINANCIACIÓN A CCAA 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE)								
Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos	TRAMO II Liquidaciones negativas	TRAMO III Déficit 2023 (0,3% PIB)	TOTAL (4=1+2+3)				
	(1)	(2)	(3)	IMPORTE	%			
ANDALUCÍA	7,13	55,82	141,04	203,99	8,41%			
Total Facilidad Financiera	7,13	55,82	141,04	203,99	8,41%			
ARAGÓN	3,25	8,85	33,39	45,49	1,88%			
ILLES BALEARS	99,01			99,01	4,08%			
CASTILLA-LA MANCHA	194,35	12,83	37,11	244,29	10,08%			
CATALUÑA	453,40	31,20	201,89	686,49	28,32%			
EXTREMADURA	191,36	9,95	17,48	218,79	9,03%			
REGIÓN DE MURCIA	212,48	7,32	28,33	248,13	10,24%			
LA RIOJA	7,05	2,48	7,54	17,07	0,70%			
COMUNITAT VALENCIANA	539,07	22,81	99,03	660,91	27,26%			
Total Fondo de Liquidez	1.699,97	95,44	424,77	2.220,18	91,59%			
Autonómico	1.099,97							
TOTAL FF + FLA 2023	1.707,10	151,26	565,81	2.424,17	100,00%			
En millones de euros								

Andalucía solicitó su adhesión al compartimento Facilidad Financiera (FF) en 2023 y comunicó su intención de compaginar esta financiación con la procedente de los mercados financieros. Esta solicitud de adhesión al Fondo fue aceptada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Andalucía presentó, por ello, una actualización de su Plan Plurianual de Endeudamiento (PPE) para el periodo 2023-2025, en cumplimiento del acuerdo de CDGAE de 5 de julio de 2018, que permite combinar la financiación con cargo al Fondo de Financiación con la captación de recursos a través del mercado en 2023.

Las comunidades adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) son Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana. Atendiendo a su solicitud, no se han asignado importes en ningún tramo para el segundo trimestre de 2023 a Cantabria ni tampoco para el tramo I y II a Baleares.

En este acuerdo, como ocurrió con el anterior trimestre, no se incluye asignación para las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que no han solicitado financiación con cargo a los compartimentos FF y FLA del Fondo de Financiación de 2023.

Hasta el momento, el Fondo de Financiación ha asignado 13.053,7 millones a las Comunidades Autónomas, como detalla el cuadro:

Comunidad Autónoma	FFCCAA 2023					
	1 T	2Т	FONDO REACT-UE	TOTAL		
Andalucía	203,84	203,99		407,83		
Aragón	810,74	45,49		856,23		
Illes Balears	488,75	99,01		587,76		
Cantabria	179,52	0,00		179,52		
Castilla-La Mancha	929,96	244,29		1.174,25		
Cataluña	4.749,93	686,49		5.436,42		
Extremadura	151,78	218,79		370,57		
Región de Murcia	269,69	248,13	9,28	527,10		
La Rioja	45,26	17,07		62,33		
C. Valenciana	2.790,76	660,91		3.451,67		
Total CCAA	10.620,23	2.424,17	9,28	13.053,68		

Necesidades estimadas para 2023

De esta forma, las necesidades iniciales estimadas del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, incluidos los 9,28 millones de euros solicitados por Murcia para el compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE, ascienden a 29.473,92 millones de euros para todo este ejercicio.

La aprobación de este acuerdo reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a muy bajo coste, incluso en momentos como el actual, de cierta incertidumbre económica.

Puede consultar los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación en:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Mecanism osdefinanciacion.aspx

https://buscadorcdi.gob.es/Cifra/es/visualizaciones/MecanismosFinanciacion

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda y Función Pública

Redes sociales:



